



República de Chile  
Gobierno Regional de Atacama  
Intendente

Modifica Resolución N° 66 de 09 de abril de 2015, que Aprueba Bases Técnicas, Administrativas y sus Anexos para el proceso de Licitación correspondiente al proyecto "Ampliación Flota Vehicular Policía de Investigaciones – Región de Atacama", Código BIP N° 30135955-0, en Licitación Pública ID 751-8-LE15.

RESOLUCIÓN EXENTA FNDR N° 68 /

COPIAPÓ, 20 ABR. 2015

**VISTOS:** Lo dispuesto en los artículos 24 y 27 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en la Ley N° 20.798; sobre Presupuesto para el Sector Público año 2015; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus Normas Complementarias; en la Resolución N° 144, de fecha 09 de septiembre de 2011, aprobatoria del Plan de Mejoras del Gobierno Regional de Atacama; en la Resolución N° 1.600 de 2008, y sus modificaciones de la Contraloría General de la República; y

**CONSIDERANDO:**

1. Que, por medio de la Resolución Exenta General N° 66, de fecha 09 de abril de 2015, se aprobó las bases administrativas, técnicas y sus anexos para contratar por medio del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), la adquisición de 1 vehículo camioneta del proyecto "Ampliación Flota Vehicular Policía de Investigaciones – Región de Atacama", Código BIP N° 30135955-0.

2. Que, por razones de buen servicio y producto de la catástrofe acontecida en la Región de Atacama, declarada mediante los Decretos 352 y 354 del 25 de marzo de 2015, donde se declara Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública y declara como Afectada por la Catastrofe derivada del Mal Tiempo a la Región de Atacama; resulta necesario modificar la fecha de cierre de la Licitación pública ID 751-8-LE15, ampliándola en 21 días corridos.

**RESUELVO:**

1. Modifíquese la resolución Exenta General N° 66 de fecha 09 de abril de 2015 en el sentido de ampliar el plazo de cierre de la licitación pública ID N° 751-8-LE15 en el portal electrónico [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), en 21 días corridos, desde el día 20 de abril de 2015 hasta el día 11 de mayo de 2015.

2. HÁGASE ENTREGA, por vía electrónica a las Unidades competentes de este acto administrativo y sus antecedentes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MIGUEL VARGAS CORREA  
INTENDENTE REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

**DISTRIBUCIÓN**

1. División de Administración y Finanzas
  2. División de Análisis y Control de Gestión
  3. Área de Inversiones
  4. Asesoría Jurídica
  5. Unidad de Adquisiciones
  6. Oficina de Partes
- MVC:WGC/PARD/EHC/ehc